



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0255/03/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/0789

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de marzo de 2021

ELISEO COTA CASTRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ELISEO COTA C./GPO. EJE INDUSTRIALIZADOR DE MADERA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/013 de fecha 28 de Abril de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-COC-001/09** ubicado en CARRETERA A LA NORTEÑA KM. 0 S/N COL. CAMPESINA C.P. 31940 Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 406.767 Metros cúbicos	12	10821	10832	23870514	23870525
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 393.409 Metros cúbicos	4	10833	10836	23870526	23870529

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

Recibido
05-03-21



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua.-C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

(05)

CUADRO 2

HOJA 1 DE 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y

SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD.

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINO				PRODUCTO	MADERA EN ROLLO					
EXISTENCIA INICIAL	642.479	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	02/03/2021	EXISTENCIA FINAL	1,092.310	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	02/03/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES).

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO,	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
23/01/2021	EJIDO SOCORRO RIVERA	T08040ESR001	MADERA EN ROLLO	150/154	11.361
17/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47980/47987	12.489
17/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47981/47987	12.485
18/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47489/47573	12.489
19/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47941/47573	9.860
19/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	58317/58357	25.200
19/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	58318/58357	23.100
20/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47497/47573	11.175
20/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47492/47573	13.804
20/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47493/47573	11.832
20/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47494/47573	11.832
20/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47496/47573	10.517
20/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47987/47987	13.147
20/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47499/47573	13.12
22/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47495/47573	9.860
22/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47502/47573	11.175
22/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	58319/58357	35.461
22/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47505/47573	9.86
22/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47508/47573	11.824
22/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	47500/47573	7.888



